



Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		
Subproceso: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (OFICINA PROYECTOS Y PLANEACION)		
CERTIFICACION	Código General: 17- 6000-73	Página 1 de 4

Bucaramanga, Enero 26 de 2012

Doctora:
NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General
Concejo de Bucaramanga

REF: **Respuesta Proposición No. 010.**

Atentamente me permito dar respuesta a la proposición de la referencia presentada por la Bancada del Partido Liberal Colombiano, los Honorables Concejales: JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ, URIEL ORTIZ RUIZ, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA, HENRY GAMBOA MEZA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIONICIO CARRERO CORREA, aprobada en sesión plenaria el día 13 de Enero de 2012.

En lo referente a este cuestionario nos permitimos responder:

1. Con que fin se busca uniformar a los habitantes de la calle?

No se encuentra contemplada la idea de uniformar a los habitantes de calle. La Secretaria de Desarrollo Social busca realizar un programa de atención integral articulado con las diferentes Secretarías e Institutos que tienen competencia (Salud, Interior, Educación, Inderbu, IMCT, espacio público, EMAB, Policía Metropolitana, Medios de Comunicación, Instituciones no gubernamentales y comunidad en general).

2. Cuál es el presupuesto que tiene el Municipio para uniformar a los habitantes de la calle?

Dicho anteriormente no se contempla la idea de uniformar a esta población.

3. Se ha pensado en algún lugar de re-ubicación para los habitantes de la calle?

La intención no es re-ubicar a esta población, es realizar convenios con instituciones idóneas y especializadas que presten el servicio de atención día y noche (acogida) con un enfoque integral. Lo anterior obedece a experiencias exitosas de atención con un enfoque integral. Lo anterior obedece a experiencias exitosas de atención con operadores en la Ciudad de Cali y Medellín. Estas Instituciones que tengan como objetivo brindar servicios con calidad en las áreas de salud, higiene, nutrición, educación, cultura, desintoxicación, capacitación, deporte, terapias, ocupacionales, reconstrucción de su tejido familiar y social.



Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		
Subproceso: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (OFICINA PROYECTOS Y PLANEACION)		
CERTIFICACION	Código General: 17- 6000-73	Página 2 de 4

Se analizarán los resultados favorables de las fundaciones que han prestado estos servicios en Bucaramanga y se abrirán las posibilidades de recepción de nuevas propuestas o entidades todas enmarcadas en la atención integral y funcional de esta población.

Las instituciones que prestaron los servicios en la administración anterior fueron:

INSTITUCIONES	SERVICIOS
CONSENTIDOS	Servicio integral extramural de prevención y resocialización para niños, niñas, jóvenes y grupo familiar, con servicio de alimentación de lunes a viernes.
SHALOMCASA DE PAZ	Servicios integral intra-mural (alimentación, alojamiento, atención psicológica, teo-terapia, servicios de enfermería, fisioterapia, recreación y deporte, transporte a las diferentes citas médicas) para Habitantes de Calle en problemas de drogadicción, alcoholismo y psiquiátrico en total abandono social
HOGAR JERUSALEN	Servicio intra-mural para enfermedades infectocontagiosas, TB y VIH.
HOGAR JERUSALEN-POS OPERATORIO	Presta de igual manera servicio de atención para post operatorio para esta población, los cuales son remitidos por puestos de salud, Hospitales, líderes y comunidad en general
FUNTALUZ	Servicio integral intra-mural (alimentación, alojamiento, atención psicológica, teo-terapia, servicios de enfermería, recreación y deporte) en rehabilitación de sustancias psicoactivas y alcoholismo. Este servicio también contempla la atención integral intramural a la población de Adulto Mayor Habitante de calle en abandono total.



Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		
Subproceso: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (OFICINA PROYECTOS Y PLANEACION)		
CERTIFICACION	Código General: 17- 6000-73	Página 3 de 4

AVAC	Servicio integral intramural (suministro de medicamento, alimentación, alojamiento, atención psicosocial, auxilios de transporte a las diferentes citas médicas) y extramural a población en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, población infantil que padecen patología de cáncer.
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Cuáles son los planteamientos concretos que tienen esta Secretaría para que esta población vulnerable acceda a la Educación básica primaria, secundaria, técnica, tecnológica y/o universitaria?
5. Existen propuestas de emprendimiento para que ellos puedan trabajar en proyectos económicos en condiciones favorables y así obtener ingresos para vivir dignamente?

En cuanto a estas dos preguntas la N.4 y la N.5 se proyecta desarrollar una política pública integral y articuladora que sea progresiva que favorezca el aprestamiento de la rehabilitación, para que los procesos educativos y de emprendimiento sean sostenibles.

Actualmente la Alcaldía de Bucaramanga, se encuentra en la formulación de estrategias para el desarrollo integral de esta problemática. A continuación algunos lineamientos claves entre los que se encuentran:

1. PREVENCIÓN

Las políticas del Plan de Desarrollo Bucaramanga Sostenible en su línea programática LO SOCIAL ES VITAL: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO integrará acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas, los niños, los adolescentes y la juventud para anticiparnos y minimizar la aparición de factores de riesgo como: menores trabajadores, violencia intrafamiliar, maltrato, consumo de SPA (sustancias psicoactivas), pandillismo, embarazos tempranos, explotación sexual infantil, deserción escolar, entre otras. Y así evitar que un futuro nuestros niños y niñas se conviertan en los próximos habitantes de calle.



Proceso: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		
Subproceso: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (OFICINA PROYECTOS Y PLANEACION)		
CERTIFICACION	Código General: 17- 6000-73	Página 4 de 4

2. ATENCIÓN

Los operadores prestarán servicios en modalidades día y noche, en procura de la continuidad de este proceso en donde se implementaran planes de atención permanente que garanticen el acceso a la seguridad Social en salud, inclusión al sistema educativo, refracción, cultura, discapacidad, física y psíquica, preparación para el trabajo digno, nutrición, desintoxicación, servicios de higiene, talleres lúdicos, deporte, atención psicosocial, entre otros. Se contará con un sistema de información intersectorial que nos permita llevar una caracterización y seguimiento de la población habitante de calle.

3. PROMOCIÓN:

El objetivo es realizar campañas comunicativas que sensibilicen a la comunidad al NO dar limosna y a que los Bucaramanguenses conozcan que existe una política de integración social que beneficia a esta población; de esta manera se lograra desestimular la mendicidad.

4. SEGUIMIENTO:

A cada caso se le hará un seguimiento para identificar que la política ha sido exitosa y efectiva y para conocer las señales de alarma cuando una persona rehabilitada puede recaer en la vida de calle.

6. *Existe programas de cultura para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la calle, especialmente a los que son drogadictos y lograr su resocialización?*

En las anteriores administraciones los programas de cultura se han realizado a través de los convenios con diferentes instituciones. Para Bucaramanga sostenible 2012-2015 la política integral del habitante de calle, los programas culturales serán parte del proceso para ayudar a potenciar las competencias, las habilidades y los comportamientos de esta población.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE
Secretaria de Desarrollo Social

P/Jessica Paola Alférez Ruiz
Profesional Especializado.